ferrerasociados
ESTUDIO JURÍDICO Y ECONÓMICO

PERSONAL

FASE 0 Hasta el 10.05

Paseos de niños, mayores y convivientes.

Atención de huertos familiares, de autoconsumo, municipales, siempre que estén en el mismo término municipal que el del domicilio, o uno adyacente al mismo y se adopten las debidas precauciones higiénicas o de distanciamiento social.

Recomendación alta de mascarilla en transportes públicos y todo tipo de actividades fuera del hogar.

FASE 1 De 11.05 hasta 25.05

Establecimiento de medidas para la protección específica de todos los grupos vulnerables en el desarrollo de las medidas de alivio.

Contacto social en grupos reducidos para personas no vulnerables ni con patologías previas.

Limitación de ocupación de los vehículos privados, salvo en personas que residan en el mismo domicilio que podrían ir juntos.

Velatorios para un número limitado de familiares, con protocolos de distancia física y seguridad.

ferrerasociados
ESTUDIO JURÍDICO Y ECONÓMICO

FASE 2 De 26.05 hasta 09.06

Establecimiento de medidas para la protección específica de un número reducido de grupos vulnerables en el desarrollo de las medidas de alivio.

Contacto social en grupos más amplios para personas no vulnerables ni con patologías previas.

Se permiten los viajes a segundas residencias siempre que estén en la misma provincia.

Bodas para un número limitado de asistentes

Velatorios para un número menos limitado de familiares, con protocolos de

FASE 3 De 10.06 hasta 24.06

Establecimiento de medidas para la protección específica de grupos vulnerables puntuales en el desarrollo de las medidas de alivio.

Contacto social para personas no vulnerables ni con patologías previas.